

### Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra Prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO IV. - Redacción y Administración: Temprado, 11.

Viernes 22 de Noviembre de 1935

FRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15. - Teléfono 169. - NUM. 923

# La minoría radical, a propuesta de la comisión reorganizadora, acuerda mantener el bloque

TEMAS DEL DIA

## EL HUEVO Y EL BUEY

Al referirnos hoy a las dificultades por que actualmente atraviesa el señor Chapaprieta, no nos vamos a expresar en lenguaje de parábola, como acaso parecería indicarlo el título arriba empleado, sino con términos expresivos de una efectiva realidad. Porque real y efectiva es la pesadumbre que el jefe del Gobierno va encontrando en diferentes sectores de la Cámara para llevar adelante sus planes económicos, que hasta aquí fueron considerados unánimemente como imprescindibles; pero a la hora de la verdad, es decir, cuando se trata de que caiga uno arriba el hombre poniendo la parte alcuota de su esfuerzo personal para realizar esa reforma económica, parece que todos, o por lo menos la mayoría, repiten el consabido primitivo verbal que en nuestro romance sirve para interpretar una de las frases más clásicas del egoísmo: «Justicia, mas no por mi casa».

Y, sin embargo, en la restauración sentida como imprescindible hasta hace unos días, es preciso que todos colaboren en la medida de su representación económica, sin que, claro está, ese remedio pretenda el señor Chapaprieta ni nada que venga sólo de los situados más abajo en la escala de la potencialidad económica, sino que todos los ciudadanos con arreglo a los postulados de la justicia distributiva, contribuyan por igual a esa dolorosa empresa, con arreglo a los recursos de cada persona.

Existen razones muy poderosas para que sea así, y sería una insigne torpeza desconocerlo, porque, si el loco por la pena es cuerdo, esta sentencia, que es una estúpida verdad para los infelices privados de razón, lo es mucho más aún para los obtusos en no atender a razones. Es

preciso aventarse a un reajuste de cuentas en beneficio de la comunidad ético-política en que se vive, por razones de caridad y de justicia, que no en vano queremos llamarnos católicos; pero si esas razones poderosas no bastasen a hacernos entrar en razón, añadiremos que aun con la mitra puesta en nuestro propio egoísmo, debemos prestarle a «ceder el huevo para obtener el buey», según el sabio consejo francés nos amonesta. Y si no queremos hacer esto por las buenas, nos atendremos después a hacerlo por las malas. No hay término medio, ni lugar a opción.

Al constituirse el Gobierno actual todo el mundo pensó que sería el último elegido dentro de las actuales Cortes; el cual diese cima a un programa breve, pero trascendental, para la vida del país, y cuya realización serviría para demostrar a las izquierdas que el actual Parlamento, tachado por ellas de esterilidad, había sabido dar cima a problemas de índole económico-social que habían figurado anteriormente entre las promesas socialistas, y no solamente no habían sido resueltos por ellos, sino que habían salido agravados de sus manos.

Ahora que se trata de poner manos a la obra, con resoluciones heroicas si se quiere, hay quienes no sienten los arreos necesarios para llevarlo a cabo. Pero si otras consideraciones de índole más noble no bastasen a animar a esos irresolutos, los repetiremos que a veces hay que saber dar un huevo para obtener un buey; es decir, que para evitar que se lo lleve todo la trampa, el dinero debe cumplir la función social que las leyes divino-positivas le tienen señalada.

Rodrigo de Arriaga

## POSTALES

Recientemente, el dictador soviético Stalin ha pasado unos días en el Cáucaso, junto a su anciana madre. Prácticamente, esta visita al hogar materno equivale en Rusia a una poética de retorno hacia las viejas instituciones. Los dirigentes de las Repúblicas soviéticas se espantan quizás ante las consecuencias inevitables de su política revolucionaria. Destrozar la familia es envenenar en sus fuentes a la especie humana. «Los hombres del Kremlin -dice un cronista- y sobre todo su capullo supremo consideran necesario poner coto a la disolución de los lazos familiares». En libro alguno sobre Rusia he visto yo mejor captado el afán liberatriz de los soviets, que en una novela rusa que leí este verano. To lo el esfuerzo titánico, en el primer desorden español que advino con la implantación del régimen soviético, pintado por el novelista ruso de mano maestra, radica en la anulación del vínculo conyugal de dos jóvenes que se querían. El dramatismo es impresionante. Se ve que el joven matrimonio puede luchar garbosamente contra todas las organizaciones estatales y todos los prejuicios de la sociedad, menos contra ese vínculo que adquiere en los episodios categoría de fuerza de la naturaleza, más potente y avasallador, que todos los ideales. Esa lucha tenaz contra poderes más fuertes que el hombre, basada en el principio erróneo de que la familia era una institución burguesa, ha repercutido, sin duda, en la infancia y en la juventud de Rusia como una tromba que remueve hasta las raíces geológicas y la anatomía moral a presenta como un problema pavoroso. Rotos los vínculos fundamentales qué impone normas? «Ya en la prensa bolchevique -con-

## Declara disueltos los organismos directivos de partido en Cataluña y Madrid

### Nombrará comisiones reorganizadoras en dichas provincias y en aquellas que carezcan de representación parlamentaria radical

### Y apoyará a Chapaprieta cuando presente la cuestión de confianza en la Cámara

Madrid. - Esta mañana se reunió la minoría radical bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

La reunión duró cuatro horas. Al salir el señor Lerroux dijo a los transformadores de la Prensa:

«La minoría se firmó de la propuesta de la Comisión Reorganizadora del partido.

Después de escuchar varias opiniones yo hice el resumen y se aprobó la propuesta con leves modificaciones, ninguna de ellas esencial. Hubo unanimidad, con la única excepción del señor Pérez Madrigal.

Cumpliendo los acuerdos adoptados en la última reunión de los jefes de los grupos que integran el bloque gubernamental, sometí a la deliberación de la minoría el asunto referente a la modificación de la Ley electoral, a fin de fijar el criterio de aquella.

La minoría se pronunció por el sistema mayoritario y se acordó incluir en la reforma el voto acumulado para determinado número de personas; es decir la lista nacional. Finalmente expuse mi criterio sobre el actual momento político.

La minoría acordó, para el caso de que el señor Chapaprieta plantee en la Cámara la cuestión de confianza, prestarle los votos y procurar que concurren el mayor número de diputados radicales a las sesiones.

La reunión se celebró en la mayor armonía mereciendo yo la consideración y el afecto de todos los reunidos.

El actamen de la Comisión Reorganizadora es el siguiente:

Primero. - Habida cuenta de la necesidad, reconocida por la minoría, de reorganizar el partido y tomando como base el acuerdo de la votación recedida en la última reunión, la Comisión propone las siguientes medidas:

a) Declarar disueltos los organismos directivos del partido radical en Cataluña.

b) Tomar igual medida en las organizaciones de Madrid.

Segundo. - Para cumplir estos acuerdos la Comisión se pondrá en contacto con las organizaciones citadas para nombrar comisiones reorganizadoras y preparar los trabajos necesarios para que, cuando finalicen aquellas su labor, designen los partidos reorganizados sus organismos respectivos.

Tercero. - Adoptar idéntica medida, procediendo al nombramiento de comisiones reorganizadoras, en las provincias que carezcan de representación parlamentaria radical y necesiten estas medidas.

Cuarto. - La Comisión se vio fortalecida con el voto de la minoría para continuar los trabajos con la rapidez y eficacia que las circunstancias imponen.

Quinto. - Reafirmar la orientación política marcada por el jefe del partido en el sentido de mantener el bloque gubernamental mientras constituya un instrumento de gobierno que salvaguarde las esencias democráticas de la República como expresión de una política de centro que responda a las necesidades del país.

### MANIFESTACIONES DE PEREZ MADRIGAL

Madrid. - Los periodistas interrogaron al señor Pérez Madrigal acerca de su abstención al votar en la reunión de la minoría radical la propuesta de la Comisión reorganizadora.

El señor Pérez Madrigal dijo:

«Cuando yo impugné la propuesta, el señor Alba recabó el calor de la minoría para que la Comisión siga su tarea.

Todos admiramos el alfange que enseñó el señor Lerroux diciendo que lo blandirá desde el escaño para decapitar a Chapaprieta.

## Campos y juventud

Acaba de celebrarse en Valencia la VI Asamblea de la Juventud de Acción Católica. Por los mismos días celebraban también la suya los Estudiantes Católicos. Bendito sea este movimiento de juventud que pone en España, como en Bélgica, como en Francia, como en el mundo entero, una nota de esperanza en el lúgubre desconcierto de la obra presente.

Pero es preciso alentar, vigorizar, integrar todavía ese movimiento vital. ¡Es tan extenso el yermo! ¡Hay tanta cizaña que arrancar! ¡Tanto terreno cenagoso que sanear! Reparemos hoy, para no acumular problemas, en el de nuestra juventud agraria, todavía muy reacia a este resurgimiento salvador del espíritu cristiano.

¡Pobre agro español! Sigue siendo, a pesar de algunos generosos esfuerzos, nuestra centinela. Nuestras ciudades se han remozado en gran parte. En no pocos casos, con ese temperamento rubioso que nos caracteriza, las hemos engalanado y aderezado como grandes señores, dispuestos a sostener el parangón con las más santuosas urbes del mundo. Pero nuestros pueblecitos, nuestras aldeas, nuestros caseríos... siguen en buena parte no recibiendo del Estado mucho más que el cobrador de contribuciones, a costa del oro y de la sangre con que enriquecen a la ciudad opresora y dilapidadora.

Y en el orden religioso ha de repercutir este estado social. El problema del clero rural, v. gr. digno de todo cariño, gravísimo y trascendental por otra parte, está aún sin resolver. ¿Cómo extrañarse, por ende, de las dificultades con que tropieza en el campo la expansión de las juventudes católicas, mientras estas se difunden con relativa facilidad entre los jóvenes de la clase media de nuestras ciudades?

Pero si no extrañarnos, hemos en cambio de preocuparnos; porque la cuestión lo merece. Nuestros campos se están paganzando a marchas forzadas y de seguir así no tardaríamos en contemplarlos en el estado de desolación espiritual de las campiñas francesas, donde la degradación

indiferencia religiosa ha hecho aún mayores estragos que en las aglomeraciones urbanas. Y he aquí que en Francia mismo despunta la aurora de un nuevo día para las pobres parroquias rurales. Aurora singularmente luminosa, por lo espeso de las tinieblas en que ha brotado. ¡Gran esperanza para nosotros si sabemos a tiempo iniciar la rescisión!

Y la Aurora surge precisamente del seno de la Juventud Católica en su sección agraria, de la J. A. C. como se dice ahora por el sistema de la abreviación jergológica.

Fué por la Virgen de Septiembre, el día 8, cuando vimos desfilar por las avenidas centrales de la apacible ciudad de Tours aquellos tres o cuatro mil jóvenes agricultores reunidos en su primer Congreso Nacional; y no se borrará de nosotros fácilmente aquel grato recuerdo. Veníamos de Bruselas, habíamos allí contemplado la magnífica parada de la Juventud Obrera, de la JOC; nos habíamos saturado del entusiasmo de aquellos ochenta, cien mil jóvenes obreros cristianos... y sin embargo no sufrimos en Tours ni desengaño ni depresión. Porque era preciso hacese cargo de las circunstancias. En el caso de la JOC se trataba de un movimiento en plena madurez, en un país de larga organización católica, de un Congreso internacional; aquí se trataba de un movimiento inicial, en medio de un ambiente enrarecido y adverso... Y sobre todo porque la formación y empuje de los amables campesinos franceses no producía menor impresión de optimismo y de victoria que las falanges obreristas de Bélgica.

La calidad, no la cantidad; la organización, el espíritu, esto es lo que impresionaba en Tours. Tres o cuatro mil campesinos; pero venidos de todos los rincones de Francia, desde la Bretaña a la Lorena, desde Flandes al Bidasos; tres o cuatro mil jóvenes agrarios, pero representantes de otros muchos; de siete mil cotizantes, de treinta mil suscriptores a su revista «Le Jeune Agricole», de otros muchos simpatizantes; jóvenes en fin perfectamente organizados, llenos de entusiasmo, poseídos de un admirable espíritu de conquista, en pleno contacto con la masa que tiene la santa ambición de levantarse con su levadura cristiana lejos de sentir el temor de ser oprimidos por ella.

Allí, ante la tumba de S. Martín, el gran Apóstol de Campos de Francia, rogué por España. Nuestra tierra bendita guarda todavía elementos de fertilidad religiosa muy superiores a los de la nación hermana, tan maltratada por el szote de la revolución que ahora comunmente nos flagela; pero ¿hemos ya nosotros sembrado con la vigorosa germinativa la pequeña semilla que pueda transformarse en el abigilantesco de mañana? Quizá otra día volveremos a discutir sobre el tema; por hoy basta y sobra para una provechosa meditación.

M. M. Martín



La misa que se celebrará el día 23 a las ocho y media, en la parroquial Iglesia de Santiago, y las que se dirán los días 23 y 24, en la parroquial de San Miguel Arcángel, de Cuart de les Valls, así como la de ocho y media, del día 23 de todos los meses, en la parroquial de Santiago de esta ciudad, serán en sufragio de las almas de

## Don José Ríos Folgado

Que falleció en Cuart de les Valls el 23 de Noviembre de 1925

Y DE SU HIJA

## Amparito Ríos Monsalve

Que falleció en Valencia el 23 de Noviembre de 1924

La viuda y madre doña María Monsalve; hijos, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos, favor que agradecerán eternamente.

Teruel y Nueve de 1935.

Lea usted  
**ACCION**

# De la vida local y provincial

## NOTAS DE SOCIEDAD

Solemnidad religiosa  
En honor de Santa Cecilia

### PLATO DEL DIA

**Lengua a la burguesina**  
Se limpia la lengua, escaldándola; se le quita el pellejo gordo, se cuece en caldo con zanahorias, se deja escurrir. Cuando esté cocida, con el caldo que queda se reduce y se hace una salsa con harina frita en mantequilla de cerdo, se añaden frutas y champiñones y un chorrito de jerez o vino blanco, se deja dar a la lengua unos hervores en la salsa, se trincha y se sirve, acompañada de su salsa y pan frito.

### VIAJEROS

**Llegaron:**  
De San Sebastián, de paso para Valencia, don Ramón Irazusta acompañado de su distinguida familia.  
De Iruya, don Hector Marco.  
De Zaragoza, don Julio Bayona.  
De Calatayud, don Aurelio Sanz.  
De Valencia, don Joaquín Nevot.  
De Santa Eulalia, continuando viaje a la ciudad de las flores, las bellas y simpáticas señoritas Paquita y Emilia Blasco.

### Marcharon:

A Santa Eulalia, don Isidro Benítez y familia.  
A Valencia, don Esteban Bartra.  
A La Puebla de Híjar, don Manuel Vidal.  
A Daroca, don Luis Ortega, de la sastreña Ortega.

### BODA

En la iglesia de San Andrés, ayer mañana contrayeron matrimonial enlace el joven industrial de esta plaza don Recaredo Sánchez y la simpática señorita turolense Manuela Pumareta.  
Después de la ceremonia religiosa, en la cual actuó el sacerdote don Juan Pumareta, los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con un espléndido «lunch» en el Circolo Mercantil, siguiendo animado baile.

Los recién casados salieron en viaje de novias con dirección a varias poblaciones españolas y a París.  
Que la luna de miel sea eterna es lo que deseamos a la feliz pareja.

### SUFRAGIOS

Al cumplirse el décimo aniversario del fallecimiento del que en vida fue don Pascual Serrano Abad, celebráronse misas de aniversario, por el eterno descanso de su alma, en la parroquial iglesia de San Andrés.  
En dichos actos religiosos, la familia doliente, a la cual renovamos nuestra sincera amistad y condolencia, recibió inequívocas y numerosas pruebas de afecto.

## El Aguila

Fábrica modelo de cerveza y de hielo  
MADRID

Depositarío para la provincia:

Emiliano P. Pérez Boissán

F. Piquer, 20-2.º—TERUEL

Los músicos turolenses se proponen honrar este año, como tradicionalmente vienen haciendo, a su Patrona, Santa Cecilia, con una fiesta religiosa.  
La Comisión organizadora, teniendo en cuenta que por ser el día de hoy hábil para el trabajo en talleres y oficinas, serían muchos los músicos que se verían en la imposibilidad de asistir a dicha solemnidad religiosa, ha acordado trasladarla al próximo domingo, día 24.  
Se celebrará pues el expresado día, a las doce de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral.  
La misma norma se seguirá en años sucesivos en los cuales, cuando el día de Santa Cecilia, sea laborable, la fiesta religiosa que en su honor organizan los músicos turolenses se trasladará al domingo más próximo.

**EL TIEMPO**  
Ayer hizo su primera visita la nieve y en honor a la verdad hemos de decir que supo a poco para todos nuestros convecinos, puesto que además de ser una nieve blanda, sin malicia, todos sabemos el beneficio que su caída supone para la tierra a fin de que ésta produzca y por tanto la agricultura sea floreciente.  
Nevó por la mañana, pero sobre las once cambió el viento y al cesar la nieve lució el sol.  
Como decimos, la temperatura resultó buena, pero al ponerse el sol se hizo fría.  
Total, la cantidad de nieve caída fué de cinco litros por metro cuadrado.  
Nada, una verdadera miseria ante la falta que el agua está haciendo.

### TEATRO MARIN

TELÉFONO 206  
**HOY - Viernes popular - HOY**  
**CAMBIO DE HORA**  
Tarde: A las 7 : : Noche: 10'30  
Gran programa doble Paramount  
**Alegría estudiantil**  
por Bing Crosby, con Jack Oakie, Gracie Allen y Mary Carlisle.  
**La horda maldita**  
(Caballata) Por Randolph Scott y Judith Allen.  
**PRECIOS**  
Butacas de patio 75 cts. 40 cts. 20 cts.  
General y delantera  
Para el domingo, dos grandes producciones en español y en inglés.  
**NO SOY NINGUN ANGEL y NOCHES DE NUEVA YORK**

Lea usted

**ACCION**

### Centros oficiales

#### GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Comisiones del Ayuntamiento de Blancas y de ferroviarios de la Compañía Central de Aragón; don Santiago Marzo, ingeniero de Montes.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado la siguiente circular del gobernador:

«Habiendo llegado a mi conocimiento que en algunos cafés, bares, tabernas y otros establecimientos, se practica un juego con dados idéntico al llamado ste e y medio, en el cual todos los puntos tiran una vez el dado después de verificar las apuestas de dinero con uno de ellos que actúa de barquero, perdiendo los que obtienen un número igual o menor que éste; y considerando que dicho juego es de azar y por lo tanto de los prohibidos, encarezco a los señores alcaldes y agentes de la autoridad, adopten las medidas de vigilancia necesarias para impedirlo y denunciar a los contraventores ante la autoridad competente.»

#### INSTRUCCION PUBLICA

Se propone la creación definitiva de escuelas graduadas de niños y niñas en el pueblo de Más de las Matas.

El Ministerio de Instrucción pública pasa a informe de la Inspección de esta provincia un escrito del Ayuntamiento de Alcorisa sobre posibilidad de trasladar las escuelas graduadas a otras locales.

El mismo Ministerio ha acordado que además de los domingos y fiestas de la nación señaladas por la República sean días de vacación durante el curso escolar los siguientes:

Del 15 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive.  
El lunes y martes de Carnaval.  
Los días de Semana Santa comprendidos entre los domingos de Ramos y de Resurrección.

Por razones de salud se autoriza a la alumna del grado profesional Terera Lagua para la elección de otra escuela distinta de la de Cascañe con objeto de realizar las prácticas.

Se informa favorablemente el expediente de licencia por alumbraamiento de la maestra de Esteruel doña Filomena Ferrer.

Se ordena al señor alcalde del pueblo de Terrija haga las reparaciones necesarias en la vivienda del maestro de dicho Municipio.

#### OBRAS PUBLICAS

De la distribución he ha entre las Jefaturas de Obras públicas para el pago del R. tiro obrero en las obras que se realizan por administración corresponden a Teruel 8 400.

#### REGISTRO CIVIL

Movimiento dem gráfico.  
Nacimiento. — Manuel Casanova Antón, hijo de Valero y Manuela.  
Defunciones. Pedro Manuel Aenasio García, de 87 años de edad, ca-

sado, a consecuencia de senectud. — Joaquín Costa, 43.  
Juan Abad Sebastián, de 84, viude; senectud. — Gasconilla.

#### SANIDAD VETERINARIA

Ha sido declarada oficialmente la extinción del mal rojo en el ganado porcino del término municipal de Torrijo del Campo, cuya declaración se hizo el 21 de Agosto último.

#### SANIDAD PROVINCIAL

Nos ruegan la publicación de la siguiente interesante circular dictada por la Jefatura provincial de Sanidad:

Para cumplir órdenes superiores recibidas telegráficamente con fecha de hoy, se interesa por la presente circular de todos los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, se adopten urgentemente las medidas oportunas a fin de conseguir la mayor eficacia en la vigilancia sanitaria de los alimentos, y de un modo especial en los establecimientos penitenciarios que radiquen en cada una de las jurisdicciones municipales.

A estos efectos, se servirán interesar de los señores facultativos sanitarios correspondientes y en los términos reglamentarios que prescribe la legislación vigente, la colaboración debida comunicando a esta Jefatura provincial de Sanidad las novedades o incidencias que en relación con estos servicios ocurran, sin perjuicio de adoptar inmediatamente las medidas adecuadas.  
Lo que se hace público por la presente circular para su exacto cumplimiento y conocimiento de todas las entidades y profesionales sanitarios interesados en este servicio.

## De la provincia

### Terriente

**POR LESIONES**  
El vecino Manuel Gómez Barrera denunció a su yerno Fermín Domingo Valero por haberle causado de un peñetazo, por cuestiones de intereses, una lesión en la región del ojo izquierdo.

### Santa Eulalia

**TAURINAS**  
Nuestro amigo Angel Conde, valiente novillero que tantas simpatías cuenta entre la afición turolense, nos comunica su marcha a Barcelona para cumplir sus deberes militares.

Que dicha obligación le sea corta como grata, a fin de que en la próxima temporada vuelva a proporcionarnos excelentes ratos taurómicos es cuanto le deseamos.

### DEFICIENTE ALUMBRADO

Son muchos los vecinos que se quejan del defectuoso alumbrado eléctrico que desde hace más de quince días padecen calles como la Andaquilla, San Ramón, Santa Eulalia, Ricos Hombres, López y otras muchas, pertenecientes a la línea de Gea.

Se lamentan nuestros convecinos de que esta baja de tensión viene sucediéndose en los días laborales y en cambio los domingos, cuando apenas si hace falta el alumbrado, éste resulta excelente. Como es consiguiente, esto demuestra que el fútilo se gasta en motores sin tener en cuenta el alumbrado de la población.

Recogiendo el ruego de esos amigos, esperamos que el Municipio vea la forma de solucionar dicho asunto.

Igualmente hemos de manifestar que en la esquina del Barrioverde lleva apagada una bombilla más de ocho días.

Celebraremos ayudar en su petición a los vecinos. — Joaquín Genés.

## DEPORTES - Desde Caudiel

### FUTBOL

Se da como cierta la noticia de que en vista de que los socios del Mercantil formen su «peña» futbolística para tomar parte en el futuro campeonato local, también los parroquianos del café-bar Salduba tienen un equipo capaz de derrotar al mejor.

Esto es, al menos así lo vemos, la furia del deporte.  
Vamos a ver si termina el día 30 del presente y podemos decir, pues, cuántos equipos tomarán parte en dicha competición.

Anoche admiramos la fotografía de la copa que el industrial don Ramón Polo entrega para el campeonato local de fútbol y podemos decir que dicho regalo sobrepasa de lo que hasta la fecha se han hecho.  
Si en esta población existiese el amor que hacia el deporte debe haber en una capital de provincia, estamos seguros de que el rasgo del señor Polo sería muy imitado y por tanto tendríamos en este campeonato bastantes regalos a fin de que los jugadores llevasen a cabo su lucha dentro del mayor entusiasmo.

Claro está que no vamos a decir callarán todos los deportistas, pues estamos seguros de que algún otro tomará parte en el asunto y hará alguna entrega para crear premios.

El conca del Olimpia F. C., equipo que tiene presentada su inscripción para el campeonato local, está formado por los siguientes muchachos:

Julián Gómez, Ramón Villarroca, Rafael Laguna, Juan Pastor, Rogelio Castaño, Luis Lafuente, Bartolomé Bertolin, Ramiro Vicente, Antonio Sanjuán, Manuel Loras y Antonio Izquierdo.

De éstos ha de salir el equipo que jugará, pues aquí figuran los reservas también, y podemos asegurar que sean quienes fueren los once designados, darán mucho que hacer a los restantes jugadores, puesto que todos estos olímpistas tienen tanto entusiasmo como «genetes».

Su buen juego no se iguala así como así, aunque les falte algo de estatura...

### BOLSA

#### SERVICIO TELEGRAFICO

#### BANCO HISPANO AMERICANO

**FONDOS PUBLICOS**  
Interior 4 por 100 80'91  
Exterior 4 por 100 91'75  
Amortizable 3 por 100 1928 85'25  
Amortizable 4 por 100 1928 100'35  
Amortizable 5 por 100 1927 con impuesto 99'50  
Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto 102'15

#### ACCIONES, CEDULAS Y OBLIGACIONES

Banco Hispano Americano 196'50  
Banco de España 616'00  
F. C. Norte de España 000'00  
F. C. Madrid Zaragoza Alicante  
Unión Española de Explosivos 173'00  
Compañía Telefónica, 7 por 100 preferentes 635'00  
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100 116'90  
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100 101'90  
Cédulas Crédito Local Int. provincial 5 por 100 000'00  
Cédulas Crédito Local Int. provincial 6 por 100 99'50  
Oblig. Ayuntamiento Madrid 5 y medio por 100 1931 000'00  
Oblig. Ayuntamiento de Teruel 6 por 100 100'00

#### MONEDAS, EXTRANJERAS

Francos 48'35  
Libras 36'15  
Dollars 7'36

#### VENTAS

48'45  
36'25  
7'37

### OCUPACION DE UNA MALETA CON SESENTA NAVAJAS

En la estación del ferrocarril Central de Aragón se hizo sospechoso un individuo que viajaba oculto en una de las gaitas del convoy.

La Guardia civil le interrogó y resultó ser Antonio Pastor Pérez, de 33 años de edad, natural de Plou, limpiabotas de oficio.

Llevaba una maleta y en ella fueron encontradas sesenta navajas de las llamadas de Albacete.

Según dice el interesado, las adquirió en una fábrica del mentado lugar, mas como incurriera en algunas contradicciones, dicho maletín le fué ocupado al mismo tiempo que el Antonio pasó a la custodia de la Benemérita de Segorbe.

### Sección religiosa

**Santoral de hoy.**—Cecilia, virgen y mártir; Santos Pragmatico, obispo; Filemon, Mauro, Esteban y Apolonia mártires.

**Santoral de mañana.**— Santos Clemente, Papa y mártir; Antioquillo y Gregorio, obispos; Juan Bueno, confesor; Felicitas y Sisiclio, mártires, y Santa Felicidad.

### CULTO

Cuarenta horas.—Se celebrarán durante el mes de Noviembre en la iglesia de San Martín.

El ejercicio de la tarde empezará a las cuatro.

**Hora santa.**—Se celebra en la iglesia de San Martín, de cinco y media a seis y media.

**Misas a hora fija:**  
La Merced.—Misa a las ocho.  
San Miguel.—Misa a las siete treinta y a las ocho.

San Andrés.—Misa a las siete y ocho y ocho y media.  
Santiago.—Misa a las siete y media y ocho.

San Juan.—Misa a las siete y media y ocho y media.  
San Pedro.—Misa a las siete y media y ocho.

El Salvador.—Misa a las siete, siete y media y ocho.  
Santa Clara.—Misa a las siete.  
Santa Teresa.—Misa a las ocho y ocho y media.

Via-Cruces.—En San Miguel, a las 7'30 de la mañana.

### MES DE ANIMAS

Continúa el solemne novenario, que la Hermandad de Animas celebra en sufragio de éstas en la iglesia parroquial de Santiago.

Todos los días, a las ocho y media, misa cantada.  
Por la tarde, a las cinco, rosario, siguiendo meditación, sermón, lectura de la novena, canto de los santos «lamentos», terminando con un responso.

**R. OBON SIERRA**  
**Garganta-nariz-oido**  
Coso, 110-Tel. 46-39.-Zaragoza  
Consulta en TERUEL: Los últimos sábados y domingos de cada mes. — Mes de Noviembre: 23 y 24. — ARAGON HOTEL.

¿No está Ud suscrito a ACCION?  
No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Ud. esta publicación antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

**JOSE MARIA CONTEL**  
Yago de Sarca, 11.—TERUEL  
Delegado provincial de las entidades de seguros.  
«Cantabria» (INCENDIOS)  
Mutua Española de Seguros Agro-pescaarios. (PEDRISCO Y DE SU HU)  
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)  
Se necesitan agentes en toda la provincia  
Grandes comisiones

# El Gobierno logró ayer tarde aprobar definitivamente cinco dictámenes en votaciones de "quorum",

## Información de provincias

### Cuatro pistoleros asaltan la sucursal de un Banco

Bilbao.—Comunican de Somorrostro que a última hora de la tarde cuatro sujetos desconocidos penetraron armados de pistolas en la sucursal del Banco de Vizcaya, asaltaron a los empleados, recorrieron varias dependencias, se apoderaron de 60.000 pesetas y se dieron a la fuga.

Según algunos vecinos, los pistoleros huyeron en un auto. Según otros, emplearon para huir una motocicleta.

### APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Barcelona.—La sesión municipal terminó a las seis de la mañana. Se aprobó el presupuesto para el ejercicio de 1936, que importa ciento treinta y dos millones de pesetas, o sea un aumento de nueve millones y medio en relación con el presupuesto del anterior ejercicio, que ya era una prórroga del confeccionado por las Izquierdas.

El radical señor Frigola dijo que se consideraba desligado del partido radical en lo que respecta a cuestiones municipales, financieras y económicas.

### DE LA RECOGIDA DE UNAS NIÑAS

Barcelona.—Las niñas recogidas ayer por la policía en el domicilio de Carlos Pérez López pasaron la noche sobre unas sillas en el Juzgado de guardia.

Desorientan a las personas que las interrogan.

Una de ellas ha dicho que no se llama Adoración Fernández García, sino que, en realidad, es Encarnación Marraco Onteniente, natural de Tudela, y que habiéndolo un nombre falso con objeto de que al aparecer en los periódicos no se enterase su familia.

La que ayer dijo llamarse María Teresa, manifestó hoy que se llama María Granados, de 14 años y no de 13, y que había ocultado su nombre para evitar que se diera a la publicidad. Confirmando fuera natural de Lyon y negó hubiese sido traída a Barcelona por Carlos Pérez.

En cuanto a la más pequeña, Rosita Foj, no ha prestado declaración y ha insistido en que sólo estuvo en casa del Pérez el día en que fue detenido el matrimonio.

### VISTA DE UNA CAUSA

Sevilla.—Ante el Tribunal de Jura dos se celebró la vista de la causa contra el ex alcalde socialista de Almonstilla, Antonio León, por malversación de fondos por un total de 22.000 pesetas.

El fiscal pedía 14 años. No obstante ser la prueba desfavorable, fué absuelto por el Jurado.

## Entre las leyes aprobadas figura la que regula la producción de azúcar, de gran interés para Aragón

### Agrarios y cedistas tomaron parte en las votaciones con absoluta unanimidad

### Gordón Ordás intenta inútilmente que De Pablo rectifique unas afirmaciones hechas hace días

Madrid.—El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió hoy en audiencia al representante de España en Ginebra, señor Madariaga.

### MANIFESTACIONES DE CAHAPAPRIETA

Madrid.—Al recibir a los periodistas a mediodía el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, les dijo que espera que esta tarde se obtendrá el "quorum".

Anunció que el plan parlamentario para hoy será el siguiente:

Discusión sobre el problema momentáneo y después proyecto de ley de Utilidades.

Este apenas se discutirá. Mañana pondrá a debate las leyes fiscales, comenzando por la reforma de la ley del Timbre, que espera que quedará aprobada en dos sesiones; después ley de Derechos reales, proyecto de ley sobre conversiones de Deuda y, seguidamente, Presupuestos.

Añadió que el artículo primero del proyecto de ley de Derechos reales motivará el martes próximo una votación que ha de servirle para orientarse.

Cree que todo marchará bien. El artículo segundo lo retirará la Comisión para adaptarlo al criterio ya convenido.

Un periodista le dijo: —Se asegura que el proyecto de Ley de Utilidades lesionará los intereses de las clases modestas.

—Si yo tuviera detrás de mí trescientos votos no protestaría nada— contestó Chapaprieta.

Después habló del problema momentáneo y dijo que es preciso tener en cuenta que en él influyen grandemente factores imponderables lo mismo de orden interior que de orden exterior por lo cual es imposible lograr una solución completa.

Acercó de la reunión de la minoría radical dijo:

—Sea cual fuere su resultado, es indiscutible que los acuerdos que adopte han de tener gran importancia y las naturales repercusiones políticas.

Terminó el señor Chapaprieta su conversación con los reporteros anunciando que los proyectos de Ley que tienen relación con la balanza mercantil se discutirán alternándolos con los presupuestos.

Estos proyectos—dijo—tendrán el alcance de una Ley de autorizaciones.

### LERROUX DESMIEN-TE LAS AFIRMACIONES DE MADRIGAL

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el señor Lerroux, los periodistas le informaron de las manifestaciones hechas por Pérez Madrígala. El señor Lerroux le desmintió diciendo:

—Yo he requerido a los diputados radicales para que asistan a las sesiones y apoyen al señor Chapaprieta cuando éste presente en la Cámara la cuestión de confianza.

### REUNION DE LA MINORIA POPULISTA

Madrid.—También se reunió hoy la minoría populista.

Presidió el señor Gil Robles. Se dio cuenta de los acuerdos de la Comisión parlamentaria que entiende en la revisión constitucional.

También se tomaron acuerdos referentes a la reforma de la Ley Electoral.

Acordaron los diputados cedistas volverse a reunir en la próxima semana.

### LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—Se abre a las cuatro de la tarde.

Preside el señor Alba. En el banco azul toma asiento el ministro de Agricultura, señor Usabiega y en los escaños hay escasa animación.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día. Se toma en consideración una propuesta del señor Iglesias pidiendo la modificación del artículo 56 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Continúa el debate sobre el proyecto de Ley que regula la producción de azúcar.

Se leen los artículos nuevamente redactados por la Comisión.

Queda aprobada la Ley. Continúa la discusión del dictamen de Comunicaciones Marítimas.

El señor Senyál defiende una enmienda.

Entra el señor Chapaprieta. El señor Senyál pide que se intercale un artículo disponiendo que el importe del sexto del practicante que hasta ahora se venía distribuyendo para varios fines, se destine íntegramente al Montepío Marítimo.

Se aplaza la votación de esta enmienda.

Entran los señores Lucía y De Pablo Blanco.

Se discute el artículo 40. Se aceptan enmiendas de los señores Irujo, Pabón y Soler de Sojo.

Otras enmiendas son rechazadas. Se suspende el debate.

El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, lee un proyecto de Ley.

Continúa el debate sobre el problema monetario.

El señor Sierra Rustarazo estudia el problema detenidamente.

El señor Cano dice que se debe aumentar las exportaciones. Se suspende esta discusión.

Se verifican algunas votaciones de "quorum".

Por doscientos treinta y ocho votos a favor y ninguno en contra se aprueba el crédito para el pago de plusas a la Benemérita.

Se verifica por papeletas la votación para elegir un vocal parlamentario del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Toman parte en la votación 203 diputados y como no constituyen la mayoría absoluta de los que integran la Cámara, la votación no es válida, por lo cual se renuncia a hacer el escrutinio.

El señor Fábregas dice: —El Gobierno no cuenta con mayoría y debe dimitir.

El señor Rojo Villanova: —Hay un proyecto pendiente de votación definitiva que solamente necesita el "quorum" de 185 diputados.

Pido que se declare urgente esta votación.

Solicita de los regionalistas que retiren la petición de "quorum" para la aprobación definitiva de la ley que regula la producción remolachera y azucarera.

El señor Alba dice que como la Mesa debe proceder a la votación nominal.

Se vota la ley sobre producción de azúcar y es aprobada por 208 votos contra 5.

Se celebra votación de "quorum" para aprobar definitivamente el dictamen sobre amortizaciones en el cuerpo eclesiástico militar.

Se aprueba por 192 votos contra uno en blanco.

También se aprueba por medio de "quorum" un dictamen modificando la Ley de Vagos, por 190 votos contra uno.

El señor González Ramos explica su voto.

El señor Lara se refiere a los hechos que se denunciaron hace días acerca de la autorización dada por la Dirección general de Seguridad para que en un café celebrasen una comida los «Amigos de Pavía».

Dice que en el acto se tomaron acuerdos, entre ellos el de colocar un ramo de flores sobre la tumba del señor Alba.

El señor Alba: Eso prolongará aún más mi vida.

El ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, dice que es exacto lo dicho por el señor Lara.

Lo ocurrido fué que el dueño del café Recoletos solicitó permiso para celebrar una cena en honor de M. P. V. para constituir la Asoc. de Amigos de Pavía.

A dicho acto se invitó por la Dirección general de Seguridad.

Se leyó un discurso inocuo. Asistieron al banquete 52 comensales, entre ellos un militar.

El discurso era puro y mala literatura.

El señor Comín: Lo que vale es lo que se dice.

El señor Gil Robles al conocer de este asunto me enteré de que no habían asistido al acto militares en activo y solo asistieron unos cuantos retirados.

Rectifica el señor Lara e insiste en que asistieron al acto varios militares.

Los señores Gil Robles y De Pablo lo desmienten.

El señor Albitana: ¡Viva Pavía!

El señor Lara protesta de que no se hayan impuesto sanciones.

El señor De Pablo insiste en que el asunto carece de importancia. Sanciones no hay posibilidad de imponerles, pues no ha habido delito alguno.

El señor Martínez Barrio interviene. No se le oye desde la tribuna de la Prensa.

El señor Gil Robles le pide explicaciones. La mayoría increpa a Martínez Barrio.

El señor Comín grita: ¡Se acerca Pavía!

Dirige el señor Gordón Ordás una pregunta al ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Villafranca del Bierzo, a los cuales aludió el señor De Pablo.

Pide que conste en el «Diario de Sesiones» la relación de los testigos vecinos del pueblo.

Pide también que rectifique el ministro.

El señor De Pablo Blanco dice que lamenta que el debate haya derivado a una cuestión personal.

Dice que él se refirió a lo declarado por Eugenio Fernández, que le oyó decir a la Benemérita que disparase.

El señor Gordón Ordás: Es incierto. A mí no se me hace lo de los tiros a la barriga.

El señor De Pablo se refiere a las declaraciones que confirman las acusaciones.

Dice que el guardia civil Bartolomé García declaró que Gordón trató de sacar una pistola.

El señor Gordón Ordás: Jamás la usé.

El señor De Pablo: Yo tengo que atenerme a los informes recibidos.

El señor Gordón Ordás: Todo es una infamia. Utilizaré los recursos de la Ley para deshacerla.

Se levanta la sesión a las nueve y veinte.

### EL PROYECTO DE ORDENACION FERROVIARIA

Madrid.—El ministro de Obras públicas y Comunicaciones, señor Lucía, entregó hoy al jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, el proyecto de Ley de Ordenación Ferroviaria para que lo firme el señor Alcalá Zamora.

### EN EL DESPACHO DE MINISTROS

Madrid.—Esta tarde conferencian en el despacho de ministro de la Cámara los señores Gil Robles y Canó.

### PORTELA EN EL CONGRESO

Madrid.—Hoy estuvo en el Congreso el ex ministro de Gobernación, señor Portela Valladares.

Dijo que había ido para saludar a varios amigos.

Los periodistas lo hablaron de los rumores que circulaban según los cuales la situación política está algo confusa y el señor Portela dijo: —Sí, la actual situación no es nada clara.

Refiriéndose después al problema catalán dijo que hay que tratarlo con tacto especial para que no empeore la situación.

## Noticias del extranjero

### Italia se prepara a intensificar su producción

Roma.—El Gobierno ha decidido licenciar en plazo breve a 100.000 soldados para que se reintegren a las fábricas y a las granjas, a fin de intensificar la producción y hacer frente a las sanciones.

Se licenciarán preferentemente a los casados que tengan hijos.

### NUEVAS MANIFESTACIONES DE LERROUX

Madrid.—El señor Lerroux confirió en el despacho de ministros con el señor Gil Robles.

Al salir dijo que habían tratado de la combinación de gobernadores.

Gil Robles desea que las vacantes se repartan entre los partidos del bloque.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Con motivo de la llegada del señor Portela Valladares—dijo un periodista—se ha vuelto a hablar de dificultades políticas.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

Yo por mi parte—añadió Lerroux—no quiero crear dificultades al Gobierno.

No se habló de proporcionalidad pero por esta cuestión no voy a plantear una crisis.

**Ultramarinos**

**MUÑOZ**

**MOLINO de ESPECIAS**

Pulverización para la venta propia de canelas Ceylan y China, pimientas Singapoore, clavillos Zanzibar. Venta de clases puras garantizadas únicamente.



**Chocolates**

**MUÑOZ**

Se venden mil sacos envase de cacao, a SETENTA pesetas los cien sacos.

Madrid.—Tanto el ministro de Estado como el de la Guerra hicieron constar que los agrarios y los cedistas votaron hoy en todos los asuntos con absoluta unanimidad.

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	19
Mínima	13
Probable temperatura	17
Dirección del viento	
Fuerza del viento durante las últimas veinticuatro horas	
Estado del cielo	
Notas de observación	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mes (capital)	1'50 pta.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 15 CENTIMOS	

## Texto íntegro del plan general de Obras públicas leído, por el ministro, en la sesión de anteayer en las Cortes

Madrid. — La parte dispositiva del proyecto de ley que comprende el plan general de obras públicas, presentado anteayer a la Cámara por el ministro del ramo, dice así:

### I. — COORDINACION DE ESTA LEY CON LA DE PREVISION CONTRA EL PARO, DE 25 DE JUNIO DE 1935

Artículo primero. — Todas las obras sobre el paro involuntario quedarán clasificadas en dos grupos:

Primero. — Caminos vecinales, abastecimientos e higiene de Municipios rurales, supresión de pasaca nivel, travasas exteriores de poblaciones y autopistas.

Segundo. — Alumbramientos de aguas, instalaciones para asociaciones agrícolas o pecuarias y mejoramiento de la vida rural, red nacional de silos, aeropuertos, construcción de barcos fruteros y de guerra de los pesqueros, fomento de explotaciones, implantación de nuevos cultivos, equipamiento de industrias deficientes o insuficientes.

Las obras del grupo primero quedarán en adelante sujetas a las prescripciones de la presente ley, en la forma y condiciones que indican los artículos siguientes. Las del grupo segundo, así como los edificios públicos a que se refiere el artículo sexto de la ley de 25 de Junio de 1935, continuarán reglándose por las prescripciones de ésta.

Artículo segundo. — La distribución de los créditos reseñados en el artículo 17 de la ley de 25 de Junio de 1935 quedará modificada en la forma siguiente:

- A) Dos millones de pesetas para las nuevas atenciones de la Caja contra el Paro.
- B) Veinte millones para edificios públicos.
- C) Veintiocho millones para todos los demás conceptos a que hace referencia la mencionada ley de 28 de Junio de 1935.
- D) Ciento cincuenta millones para contribuir al plan de Ordenación de obras públicas, a que se refiere la presente ley.

### II. — ORDENACION DE LAS OBRAS PUBLICAS

Artículo tercero. — El ministro de Obras públicas y Comunicaciones invertirá en la ejecución del plan de obras públicas que se ordena y regula por la presente ley, la cantidad de mil setecientos veinte millones de pesetas, en cinco anualidades, de trescientos cuarenta y cuatro millones.

Artículo cuarto. — El crédito de cada anualidad estará formado por los ciento cincuenta millones de pesetas a que se hace referencia en el apartado D) del artículo segundo, prorrogados a los fines de esta ley, más los ciento noventa y cuatro millones procedentes de los conceptos del proyecto de Presupuestos de Obras públicas y Comunicaciones para 1936, presentado a las Cortes y que se detallan en el anexo que acompaña a esta ley.

Artículo quinto. — Los trescientos cuarenta y cuatro millones de pesetas especificados en el artículo anterior, se agruparán en el presupuesto

## Se invertirá en su ejecución la cantidad de 1.720 millones de pesetas, distribuidos en cinco anualidades de 344 millones

Esta cantidad será invertida en la construcción de carreteras y caminos, abastecimiento de agua y saneamiento de poblaciones, obras hidráulicas y puerlos

de 1936 y en los de 1937, 1938, 1939 y 1940, en un sólo concepto global para la ejecución de la presente ley, dentro del capítulo destinado a gastos de primer establecimiento.

Artículo sexto. — El crédito de mil setecientos veinte millones autorizado por el artículo tercero, será distribuido entre las siguientes clases de obras:

#### A) Carreteras y caminos

A) Para construcción de carreteras y caminos de comunicación de Municipios o cabezas de Municipios aislados, sea cual fuere la longitud de aquéllas y la población de éstas, y para la construcción de carreteras y caminos de comunicación de caseríos entre sí y de acceso de éstos a los pueblos, carreteras o caminos más próximos, siempre que el número de habitantes no sea inferior a setenta y cinco ni el de kilómetros superior a cinco, doscientos cincuenta millones de pesetas.

B) Para la construcción de carreteras o caminos de comunicación de los pueblos con el mar, siempre que su longitud no exceda de cinco kilómetros, diez millones de pesetas.

D) Para supresión de pasaca nivel, de conformidad con la legislación vigente, cien millones de pesetas.

E) Para la construcción de travasas exteriores en poblaciones, enlaces de carreteras entre sí y acortamiento de las construídas, siempre que la longitud no exceda de diez kilómetros, cincuenta millones de pesetas.

F) Para continuar la ejecución del plan general de carreteras del Estado, respecto de aquéllas que no estén incluidas en ninguno de los conceptos anteriores, cien millones de pesetas.

G) Para continuar la transformación de los firmes ordinarios de las carreteras en firmes especiales, quince millones de pesetas.

H) Para la construcción de caminos rurales en zonas de cultivo intensivo, para la más fácil salida de las cosechas, diez millones de pesetas.

En la construcción de carreteras y caminos de comunicación de los pueblos con el mar, a que se refiere el apartado b) tendrán preferencia los proyectos para cuya ejecución se ofrezca alguna cooperación económica. La preferencia estará en razón directa del auxilio ofrecido.

Para la ejecución de las obras a que se refiere el apartado b) precisará la cooperación económica de las corporaciones o entidades interesadas. Esta cooperación no podrá ser inferior al 50 por 100, ni la participación del Estado superior a 10 000 pesetas por kilómetro.

#### B) Abastecimiento de agua y saneamiento de poblaciones

Para abastecimiento de agua, alcantarillado y desagüe, mejora y ampliación de los mismos y para saneamiento en general de poblaciones menores de 20 000 habitantes, 130 millones de pesetas.

Estas obras deberán ejecutarse siempre con la cooperación económica de las corporaciones interesadas o de entidades o particulares, salvo en el caso de que se trate de Municipios realmente pobres, a quienes les sea concedido el beneficio de pobreza por decreto acordado en Consejo de ministros, previo expediente, y de conformidad con las condiciones que se establezcan en la disposición reglamentaria de esta ley.

En ningún caso la cooperación económica de corporaciones, entidades o particulares podrá ser inferior al 50 por 100 del importe de la obra, ni la participación del Estado superior a 500 000 pesetas.

El crédito a que se refiere este apartado deberá ser distribuído en la siguiente forma:

a) Para obras en que la participación del Estado exceda de 250 000 pesetas y no pase de 500 000, el 10 por 100 del crédito como máximo.

b) Para obras en que la participación del Estado exceda de 100 000 pesetas y no pase de 250 000, el 20 por 100 como máximo.

Esta cooperación no podrá ser inferior al cincuenta por ciento del importe de las obras, ni la participación del Estado superior a 500 000 pesetas.

Para la ejecución de las obras incluidas en los apartados b) y c), precisará la cooperación de las corporaciones, entidades o particulares interesados.

Esta cooperación no podrá ser inferior al cincuenta por ciento del importe de las obras, ni la participación del Estado superior a 500 000 pesetas.

Para la ejecución de las obras incluidas en los apartados b) y c), precisará la cooperación de las corporaciones, entidades o particulares interesados.

Esta cooperación no podrá ser inferior al cincuenta por ciento del importe de las obras, ni la participación del Estado superior a 500 000 pesetas.

Para la ejecución de las obras incluidas en los apartados b) y c), precisará la cooperación de las corporaciones, entidades o particulares interesados.

Esta cooperación no podrá ser inferior al cincuenta por ciento del importe de las obras, ni la participación del Estado superior a 500 000 pesetas.

Esta cooperación no podrá ser inferior al cincuenta por ciento del importe de las obras, ni la participación del Estado superior a 500 000 pesetas.

c) Para obras en que la participación del Estado no exceda de 100 000 pesetas, el 50 por 100 como mínimo.

d) Para obras por cuenta exclusiva del Estado, el 20 por 100 como máximo.

#### C) Obras hidráulicas

a) Para obras de pequeños embalses y canalizaciones de los mismos derivadas, que mejoren las condiciones y aumenten los caudales y zonas de los actuales regadíos, cien millones de pesetas.

b) Para revestimientos de acequias de los actuales regadíos, veinte millones de pesetas.

c) Para obras de pequeños embalses y canalizaciones de ellos derivadas, aun cuando se trate de la transformación de secano en regadíos, veinte millones de pesetas.

d) Para obras de defensa de poblaciones o zonas agrícolas contra las aguas, 50 millones.

e) Para saneamientos, drenajes y desagüe en general de terrenos pantanosos o de litoral, 15 millones de pesetas.

f) Para la prosecución del plan de grandes obras hidráulicas de las Confederaciones y divisiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la presente ley, 350 millones de pesetas.

Para la ejecución de las obras incluidas en los apartados b) y c), precisará la cooperación de las corporaciones, entidades o particulares interesados.

Esta cooperación no podrá ser inferior al cincuenta por ciento del importe de las obras, ni la participación del Estado superior a 500 000 pesetas.

Para la ejecución de las obras incluidas en los apartados b) y c), precisará la cooperación de las corporaciones, entidades o particulares interesados.

Esta cooperación no podrá ser inferior al cincuenta por ciento del importe de las obras, ni la participación del Estado superior a 500 000 pesetas.

Para la ejecución de las obras incluidas en los apartados b) y c), precisará la cooperación de las corporaciones, entidades o particulares interesados.

Esta cooperación no podrá ser inferior al cincuenta por ciento del importe de las obras, ni la participación del Estado superior a 500 000 pesetas.

Para la ejecución de las obras incluidas en los apartados b) y c), precisará la cooperación de las corporaciones, entidades o particulares interesados.

Esta cooperación no podrá ser inferior al cincuenta por ciento del importe de las obras, ni la participación del Estado superior a 500 000 pesetas.

Esta cooperación no podrá ser inferior al cincuenta por ciento del importe de las obras, ni la participación del Estado superior a 500 000 pesetas.

inferior al cincuenta por ciento del importe de las obras, ni la participación del Estado en las mismas superior a un millón de pesetas.

Las obras de las Confederaciones quedarán sujetas, en todos los órdenes, a la actual legislación en cuanto se refiere a la relación de dichos organismos con el Estado.

#### D) Puertos

A) Para proseguir la construcción de grandes puertos, reforma y utillaje de los mismos, en relación con su caso, con sus Juntas y Comisiones administrativas, de conformidad con la legislación vigente, trescientos millones de pesetas.

B) Para la construcción de pequeños puertos y de refugio de embarcaciones pesqueras, con arreglo a la legislación vigente, noventa millones de pesetas.

C) Para auxilios a los Ayuntamientos y Asociaciones de Pescadores, para la ejecución de obras de embarcaderos, muelles, rampas y defensas de costas contra la acción del mar, diez millones de pesetas.

### III. — DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo séptimo. — Dentro de cada una de las clases de obras puntualizadas en los apartados del artículo anterior, y con cargo a los créditos correspondientes, se considerarán incluidas no solamente aquellas cuya construcción se acuerde atendiendo al texto de esta ley, sino todas las que en la actualidad se hallen en curso de ejecución, a los efectos del pago preferente de las sucesivas anualidades, subvenciones, auxilios y demás atenciones derivadas de las obligaciones presupuestarias contenidas en los conceptos de tallados en el anexo; así como todo cuanto se refiere a explotaciones, estudios de proyectos, replanteos previos y definitivos, afijos, jornales y materiales de toda índole que sean indispensables e inherentes a la obra ejecutada o que se trate de ejecutar.

Artículo octavo. — El crédito o parte de crédito no consumido, no comprometido durante un ejercicio, pasará a incrementar el crédito, afecto al mismo concepto, del ejercicio siguiente.

Artículo noveno. — Cuando hechos todos los necesarios estudios por las Jefaturas técnicas del ramo, y abiertos, en su caso, los oportunos concursos, no quedare por ejecutar ningún proyecto de los correspondientes a cualquiera de los conceptos de los diferentes grupos señalados en el artículo sexto de la presente ley, el ministro de Obras públicas y Comunicaciones, previo acuerdo del Consejo de ministros, podrá aplicar la cantidad sobrante del crédito afecto al concepto de que se trate, a cualquiera obra incluida en otro concepto del mismo grupo.

Artículo diez. — Serán forzosa y preferentemente ejecutados, al amparo de la presente ley, los proyectos de

las clases definidas en el por mayor de los artículos primero y segundo, que reúnan las siguientes condiciones:

Primera. — Haber sido presentados a los concursos abiertos por la Junta Nacional contra el Paro, con arreglo a los preceptos de la ley de 28 de Junio del presente año.

Segunda. — Haber sido informados favorablemente por el Ministerio de Obras públicas y Comunicaciones.

Tercera. — Haber obtenido el acuerdo de auxilio de la Junta Nacional contra el Paro, con las normas y limitaciones fijadas en la ya citada ley de 28 de Junio de 1935.

Cuarta. — Hallarse, en cuanto a la participación del Estado se refiere, dentro de los límites de la presente ley.

El Ministerio de Obras públicas y Comunicaciones podrá, sin embargo, abrir un plazo para que las entidades particulares que no lo hayan hecho hasta ahora, puedan acogerse a los beneficios del concurso.

De todos modos, las obras serán ejecutadas por el Estado, de tal forma que no será éste quien preste la cooperación a los solicitantes, sino éstos los que cooperen a las obras del Estado.

Artículo 11. — Las Confederaciones Hidrográficas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la vigencia de esta ley, remitirán al Ministerio de Obras públicas y Comunicaciones un plan de obras, con indicación del orden de preferencia en que deba ser ejecutado.

Una vez aprobado este plan por el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Obras públicas y Comunicaciones, las obras deberán ejecutarse necesariamente por el orden de preferencia que se acuerde, sin que pueda alterarse, sino en virtud de una ley.

La aprobación del plan y del orden de preferencia del mismo, no prejuzga la de cada uno de los proyectos que en el mismo figuren, ya que dicha aprobación quedará sujeta a lo que dispone la legislación vigente.

Artículo 12. — Toda obra incluida en esta ley será ejecutada por subasta, y para ordenar su ejecución precisará y bastará la existencia de un proyecto; su aprobación por el Ministerio de Obras públicas y Comunicaciones, previos los aseguramientos que estime procedentes, la certificación, por Intervención, de la existencia del crédito necesario, y el acuerdo del Consejo de ministros.

La tramitación de expedientes podrá hacerse por relaciones de obras. Cuando, a tenor de las disposiciones vigentes, sea preceptiva la intervención del Consejo de Estado, evaluará éste su dictamen en el impreso rogado en el plazo de diez días.

Artículo 13. — El ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, por sí, y en todo caso, por acuerdo de la Junta Nacional contra el Paro, durante la vida legal de ésta, informará al ministro de Obras públicas y Comunicaciones sobre las zonas más necesitadas de trabajo en cada momento, para que dicha información sirva a éste de orientación para las obras de más urgente realización.

Artículo 14. — Esta ley comenzará a regir el primero de Enero de mil novecientos treinta y seis, y por el Ministerio de Obras públicas y Comunicaciones se dictarán las disposiciones complementarias para la ejecución de la misma.

Editorial ACCION. — Teruel

### Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorradores para Pensiones vitalicias

#### NOTA OFICIOSA

Para los señores asociados que no hayan leído el último número de nuestro «Boletín Oficial», y mientras les llega a todos el próximo, damos con gusto las siguientes notas satisfactorias:

En 14 de Septiembre próximo pasado se dictó y comunicó al excelentísimo señor Presidente de la Entidad por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión. — Dirección general de Beneficencia. — Sección 1.ª — Cruces, la siguiente disposición oficial:

«Excelentísimo señor: Por orden de esta fecha he tenido a bien otorgar a la Entidad denominada «Los Previsores del Porvenir» el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia con carácter colectivo y categoría de Cruz de primera clase, con distintivo blanco que le asigna el artículo 6.º del vigente Decreto de 29 de Julio de 1910, por la perseverante labor que viene realizando desde su fundación en pro de todos sus asociados.»

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. E. para su conocimiento y satisfacción de la vida a la colectividad de «Los Previsores del Porvenir».

Madrid, 14 de Septiembre de 1935. Esta honorífica recompensa, que pone a tal altura el alcance, beneficio social de nuestra Obra, es, para nosotros, una consecuencia de la participación hecha por el Gobierno, en Julio de 1935, al conceder el premio de la Gran Cruz de Beneficencia. Por todo ello, es correspondiente a los homajes y atenciones que a nosotros se nos tributan, he regido al Consejo (para la Entidad) a cargo

¡¡Industriales!! ¡¡Comerciantes!!

LUBRIFICANTES Silk oil

desde 1.º de Enero próximo, los consumidores de los famosos LUBRIFICANTES SILKOIL, tendrán descuentos excepcionales y bonificación; además, por el consumo durante el año 1935.

¡¡Rechazad marcas similares!! ¡¡SILKOIL es único!!

CONRADO ROCH, Plaza Cataluña, 9. — Teléfono, 24.383. — BARCELONA

NURIA

ES LA MEJOR LECHE CONDENSADA

Se fabrica en Manilla y actualmente se construye una fábrica en Calamocha

Interesa al público saber que la empresa que la fabrica es nacional, que el bote de leche NURIA pesa más que el de las demás marcas y que su calidad insuperable se vende a un precio justo.